

Exigen maestros de la Sección 42 explicaciones del por qué se les cambió la forma de calcular sus incrementos salariales.

Por: Francisco Milla. El Puntero. 29/07/2016

Chihuahua, Chih.- Con el respaldo de las firmas y los talones de cheque del pago de la última quincena de alrededor de 500 maestros de la Sección 42 del SNTE, una comisión de representantes acudió al edificio Héroes de la Reforma a exigir explicaciones a la Secretaría de Hacienda sobre el cambio en la fórmula para calcular sus incrementos salariales, tomando en cuenta únicamente sus plazas bases, congelando y descompactando múltiples prestaciones. Asimismo, solicitarán que se les presente la minuta o convenio que hubiera podido firmar con gobierno el ex dirigente de la Sección 42 René Frías para legitimar este procedimiento ilegal.

Lideradas por la maestra Beatriz Verduco y la licenciada Gissel Valenciano se congregaron alrededor de 100 maestras y maestros del subsistema estatal, el cual recordaron que no se encuentra contemplado en la reforma educativa por lo que la descompactación que les aplicaron el pasado 15 de julio, en analogía a la aplicada a los maestros federales, estaría totalmente al margen de la ley, más aún teniendo en cuenta la inconstitucionalidad de su aplicación con carácter retroactivo.

Mayoritariamente maestras, de Chihuahua, Jiménez, Delicias, Saucillo y Parral mostraron su total descontento con este ataque a los derechos legalmente conseguidos con el paso de los años y que propició que la pasada quincena percibieran un incremento parejo de 250 pesos por cada mes, independientemente de su nivel escalafonario.

Independientemente de cual sea la respuesta de Hacienda en relación a si existe o no el acuerdo entre la dirigencia de la Sección 42 y gobierno, manifestaron su intención firme de interponer un amparo colectivo en los juzgados federales de Chihuahua y Ciudad Juárez, pues este convenio sería ilegal debido a que los derechos y prestaciones que ya se percibían no pueden sufrir un retroceso.

Desde la SNTE nacional y desde la nueva dirigencia de la Sección 42, encabezada por el profesor Ever Avitia, están intentando que los maestros estatales cesen en su

lucha prometiéndoles que para el 15 de agosto recibirán los pagos atrasados. No obstante, aseguraron que seguirán adelante con el amparo ya que sólo cuentan hasta la próxima semana para interponerlo y para mediados de agosto ya estarían fuera de plazo.

Fuente: <http://elpuntero.com.mx/n/24633>

Fecha de creación

2016/07/29